

Localidad: Huelva.
Comisión: 4.3.2005.
Extracto de la notificación: Se le requiere para que aporte la última Declaración de la Renta.

Expediente: 06/2005/0419.
Nombre: Francisco Ojeda García.
Localidad: Niebla (Huelva).
Comisión: 18.3.2005.
Extracto de la notificación: Se le requiere para que aporte la última Declaración de la Renta, asimismo deberá especificar que las circunstancias y condiciones precisas para acceder a la Justicia Gratuita, han sobrevenido en la segunda instancia.

Expediente: 06/2005/0421.
Nombre: Manuela Silva Serrano.
Localidad: Huelva.
Comisión: 4.3.2005.
Extracto de la notificación: Se le requiere para que aporte la última Declaración de la Renta.

Huelva, 19 de enero de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvenciones que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesado: Piojito, SLL.
Expediente: SC 166/HU/01.
Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.
Plazo: 15 días.

Interesado: Olvicenter, SLL.
Expediente: SC 69/HU/01.
Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.
Plazo: 15 días.

Interesado: Línea Media Doñana, SLL.
Expediente: RS 26/HU/01.
Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.
Plazo: 15 días.

Interesado: Línea Media Doñana, SLL.
Expediente: SC 62/HU/02.
Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.
Plazo: 15 días.

Interesado: Talleres Ferronuba, SLL.
Expediente: SC 41/HU/01.
Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.
Plazo: 15 días.

Interesado: Trimaseca Mariscos, SLL.
Expediente: SC 75/HU/02.
Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.
Plazo: 15 días.

Interesado: Penetros del Sur, SLL.
Expediente: RS 39/HU/01.
Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.
Plazo: 15 días.

Interesado: Eurográficas del Sur, SLL.
Expediente: RS 34/HU/02.
Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.
Plazo: 15 días.

Interesado: Escuela Infantil El Duende, SLL.
Expediente: SC 162/HU/03.
Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.
Plazo: 15 días.

Interesado: GráfiKos Serdio, SLL.
Expediente: SC 59/HU/03.
Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.
Plazo: 15 días.

Interesado: Menisvel, SLL.
Expediente: RS 53/HU/02.
Acto notificado: Trámite de audiencia expediente de reintegro 14/05.
Plazo: 15 días.

Interesado: Ascoín del Portil, SLL.
Expediente: RS 37/HU/02.
Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente de reintegro 16/05.
Plazo: 15 días.

Interesado: Digitonuba, SLL.
Expediente: SC 105/HU/01.
Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.
Plazo: 15 días.

Interesado: Cooperativa de Consumidores y Usuarios Virgen de las Mercedes, SCA.
Expediente: AT 14/HU/98.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.
Plazo: 15 días.

Interesado: Agrupación de Comercio en Mercadillos, SCA.
Expediente: SC 29/HU/01.
Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.
Plazo: 15 días.

Interesado: Conertrans, S. Coop. And.
Expediente: SC 136/HU/01.

Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.
Plazo: 15 días.

Interesado: Sace Onuba, S. Coop. And.
Expediente: SC 154/HU/01.
Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.
Plazo: 15 días.

Interesado: Pandelet, S. Coop. And.
Expediente: SC 104/HU/03.
Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.
Plazo: 15 días.

Huelva, 20 de enero de 2006.- La Delegada, María José Rodríguez Ramírez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de enero de 2006, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de informacion pública del anteproyecto «Variante de Mancha Real en la carretera A-316 (Jaén)», clave: 01-JA-1239-0.0-0.0-AP.

Aprobado provisionalmente con fecha 26 de enero de 2006, por el limo. Sr. Director General de Carreteras, el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el art. 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en C/

Arquitecto Berges, 7, 2.ª Planta, en Jaén, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 26 de enero de 2006.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, 10-Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 25 de enero de 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

A N E X O

R. alzada	F. denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. infringido	Sanción euros
DGIT00380/2004	7.10.2004	Castro Moya, José	Almería, 083, 29017 Málaga	141.11 LOTT	1.001,00
DGIT00381/2004	7.10.2004	Castro Moya, José	Almería, 083, 29017 Málaga	141.9 LOTT	1.501,00
DGIT00449/2004	7.10.2004	Crimobús, SL	Avda. Málaga Oloroso, 12 29014 Málaga	141.6 LOTT	1.550,00

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y

dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto, la notifica-